

ASUNTO.- PROGRAMA SENIOR Y SALUDABLE 2025.

Estimados Alcaldes/as:

Un año más, la Excma. Diputación de Cáceres está organizando un Programa de Turismo Termal “Sénior y Saludable 2025”, que alcanza ya su séptima edición. Dicho programa se llevará a cabo durante los meses de noviembre y diciembre en los cuatro balnearios activos actualmente en la provincia de Cáceres.

El objetivo de ese programa es promocionar el turismo termal en la provincia y poner en valor los recursos naturales y culturales que existen en el entorno de nuestros balnearios y lograr así posicionar a la provincia de Cáceres como destino termal.

El programa va dirigido a los habitantes de los municipios que forman parte de la Mancomunidad y que cumplan los siguientes requisitos:

- **Pensionistas de jubilación del Sistema Público español de pensiones.**
- **Pensionistas de viudedad y tener cumplidos 55 años.**
- **Pensionistas por otros conceptos y tener cumplidos 55 años.**
- **Mayores de 65 años.**

El programa incluye:

- **Circuito termal:** se ofrecerá un circuito termal basado en baños con hidromasajes en jacuzzi, sala de nebulización, baño de vapor en piscina climatizada, pediluvio de contrataste, etc. (los tratamientos dependerán de cada balneario)
- **Actividad lúdico-cultural:** charla informativa sobre los recursos culturales y naturales de la comarca en la que se ubica el balneario y actividad lúdica para mayores.
- **Comida:** menú compuesto de primer y segundo plato, bebida y postre.

Para la realización del **circuito termal**, según indicaciones del balneario, es conveniente que los asistentes lleven: **bañador, zapatillas de goma que se adapten al pie, gorro y toalla o albornoz.**

En cuanto a la **actividad lúdica**, la propuesta que se va a realizar es un taller de buenas prácticas hidrotermales, así como un paseo por la finca con una charla sobre su riqueza paisajística y sus especies arbóreas y visita a la Iglesia – Capilla de El Salugral.



En el caso de la Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata, el Balneario que nos han asignado es **El Salugral**, en la localidad de Hervás y la fecha asignada es el **viernes 14 de noviembre de 2025**.

Rogamos hagan **difusión en su localidad para que las personas interesadas puedan inscribirse y además, lo comuniquen a los Presidentes/as de las Asociaciones de Pensionistas.**

Las inscripciones, podrán realizarse **presencialmente en la Mancomunidad o a través del número de teléfono 927.51.45.83 hasta completar aforo, con fecha límite el 31 de octubre de 2025.** Para la adjudicación de las plazas se tendrá en cuenta el orden de inscripción, dándoles prioridad a aquellas personas que no participaron en el programa de 2024. Los participantes deberán aportar los siguientes datos: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, DNI, localidad, teléfono de contacto, alergia alimentaria y cualquier otro dato importante a tener en cuenta para la realización de las actividades, tales como enfermedades, alergias, etc.

Junto con esta circular se envía también un cartel promocional para que se comparta en la web de vuestros Ayuntamientos, BANDOMOVIL y redes sociales.

Para cualquier duda llamar al teléfono 927.51.45.83

Agradecemos su colaboración en la difusión del mismo.

Atentamente,

Lo que comunico a los efectos oportunos, en Hoyos, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.- Pablo Iglesias Ordoñez

EXCMO. AYUNTAMIENTO SR/A ALCALDE/SA – PRESIDENTE/A

